



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 27 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000273-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC**

Señor(a):

**PARDAVE TREJO JUAN JOSE**

**Coordinador Regional**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 083 – 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 32235 – Primaria, con código modular 0288035** situada en el CCPP de Pachas, distrito de Pachas, Provincia de Dos de Mayo, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ECH

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Pachas Provincia: Dos de Mayo Región: Huánuco	OFICIO N°108-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 083-2023-CTVC/HUA	N° 32235 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0078 4104 9425 2362



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 27 de Junio del 2023

## INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ECH

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 083– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32235 – Nivel Primaria con código modular: 0288035 situada en el CC.PP. de Pachas, distrito Pachas, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..
- Referencia : **a) OFICIO N° 0108-2023-CTVC/HUANUCO (15MAYO2023)**  
**b) RDE N°D000335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 26 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0108-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 32235 – Nivel Primaria respecto a la alerta **CASO N° 083– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 03 de abril del 2023 y 01 Punto Crítico:

**PUNTO CRÍTICO 1:** Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.

1.2. Con fecha 15 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

### II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.

2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

### III. OBJETIVO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 083-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

### IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 15 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 083-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 03 de abril del 2023 en la IE N° 32235 – Nivel Primaria del CCPP de Pachas, distrito Pachas, provincia y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos entregados a la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO
---------------

Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.
---

- 4.2. **PUNTO CRÍTICO 1:** Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE.

- 4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar el posible riesgo se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** el día 17 de mayo del 2023 me comuniqué con el director BACO AUGUSTO SERNA CUEVA de la IE N° 32235 – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información referente al punto crítico observado por





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la CTVC durante su visita a la IE, al respecto la presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 03 de abril del 2023 donde realizo la observación en el punto crítico arriba mencionado, siendo el hecho suscitado en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos a la IE. (**Sustento: pantallazo de llamada telefónica – Ver anexo 01**).

- b. **Identificación de actoras/les involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32235 – Nivel Primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:**

El día 04 de mayo en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades a los miembros del CAE a través del área del componente educativo de la UT HUANUCO se programó la capacitación centralizada con los miembros del CAE en base **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". **numeral 5.2.** Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: **5.2.1 recepción de alimentos:** en esta etapa se realizan las actividades establecidas en el numeral 5.1.2.1.

5.2.2 almacenamiento de alimentos: actividades establecidas en el numeral 5.1.2.2 de la presente norma técnica.; 5.2.3 distribución de alimentos: En esta etapa se realiza la distribución de alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuaria/o del PNAEQW, para la preparación y consumo en el hogar. Asimismo, las/los integrantes de los CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón., 5.2.4 manejo de residuos sólidos; incisos i,ii,iii.

Asimismo; se socializo los documentos normativos **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU** "Norma Para La Cogestión Del Servicio Alimentario Implementado Con El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma En Las Instituciones Educativas Y Programas No Escolarizados Públicos De La Educacion Basica" sobre las funciones y roles que cumplen los miembros del CAE en la prestación del servicio alimentario; **la RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE y sobre **la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala en el numeral 8.1.además se realizó la sesión demostrativa. Por la IE participó: ROSAURA RIVERA FABIAN (Vocal 2); Establecida mediante **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** (**Sustento: fotografía de capacitación – ver anexo 02 y reporte de Capacitación Centralizada del SIGO – ver anexo 03**);

#### 4.2.2 Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

El director BACO AUGUSTO SERNA CUEVA de la IE N° 32235 – Nivel Primaria organizó y realizó la replica de la capacitación y asistencia tecnica a la comunidad educativa, además organiza con los padres el adecuado desarrollo del servicio alimentario escolar (desayuno) durante todos los dias de año escolar aplicando en todas las etapas del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

servicio alimentario con los siguientes compromisos: **(Sustento: fotografía de capacitación a la comunidad educativa – ver anexo 04)**

- El CAE cumplirá con la aplicación de las Buenas Prácticas durante la manipulación de los alimentos durante la prestación del servicio alimentario.
- El CAE cumplirá con sus funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU durante la prestación del servicio alimentario

## V. CONCLUSIONES:

Del caso N° 0083-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respecto a un punto crítico, "Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE", durante la veeduría en la IE N° 32235 nivel Primaria se concluye que dicha observación es **FUNDADO**; y como acción inmediata se procedió a realizar la capacitación a los miembros del CAE además se realizó la asistencia técnica al CAE y comunidad educativa durante la supervisión presencial de TIPO 2 sobre el punto crítico observado "Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE", se han realizado las siguientes acciones:

### CASO 1: "Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE".

**Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 04 de mayo en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades a los miembros del CAE a través del área del componente educativo de la UT HUANUCO se realizó la capacitación centralizada con la finalidad de fortalecer sus capacidades para el mejor desempeño de sus funciones en las distintas etapas del servicio alimentario, además se realizó la sesión demostrativa con la participación de miembro del CAE de la IIEE 32235: ROSAURA RIVERA FABIAN (Vocal 2). en base a la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". **el numeral 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: 5.2.1 recepción de alimentos:** en esta etapa se realizan las actividades establecidas en el numeral 5.1.2.1. 5.2.2 almacenamiento de alimentos: actividades establecidas en el numeral 5.1.2.2 de la presente norma técnica.; 5.2.3 distribución de alimentos: En esta etapa se realiza la distribución de alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuaria/o del PNAEQW, para la preparación y consumo en el hogar. Asimismo, las/los integrantes del CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestiva, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón., 5.2.4 manejo de residuos sólidos; incisos i,ii,iii.

- **Acciones desarrolladas por el CAE:** El director BACO AUGUSTO SERNA CUEVA de la IE N° 32235 – Nivel Primaria organizó y realizó la replica de la capacitación y asistencia técnica a la comunidad educativa, además organizó con los padres el adecuado desarrollo del servicio alimentario escolar (desayuno) durante todos los días de año escolar aplicando



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

en todas las etapas del servicio alimentario las buenas practicas de manipulacion de los alimentos.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **"Programa no brinda capacitación / asistencia técnica a miembro del CAE"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la Capacitación centralizada al CAE (PRESIDENTE – SECRETARIA) sobre las buenas practicas durante la manipulación de los alimentos, además, se pudo constatar durante la supervisión cumplimiento de las buenas Practicas durante la manipulación de los alimentos en las distintas etapas del servicio alimentario, por lo que el punto crítico queda **RESUELTO**.

## VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Adjunto:

- **Anexo 01** - Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 835 nivel inicial
- **Anexo 02** - Fotografías de capacitación a miembros CAE de la IE N° 835 nivel inicial
- **Anexo 03** - Reporte del SIGO sobre capacitación al CAE de la IE N° 835 nivel inicial
- **Anexo 04** - fotografía de asistencia técnica

Atentamente,

Firma

EDVER CHAGUA HILARIO  
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ECH





BACO SERNA CUEVA 3...

Móvil • 935 188 263



Hoy

↗ Llamada saliente <sup>Vo</sup><sub>LTE</sub>  
6:36 p. m.  
CLARO PER



Videollama...



Mensaje





PERIODO 2023 | PROCESO DE COMPRA 2023-1 | HUANUCO | CAE | SESION DEMOSTRATIVA | (Selecclone)

Código de taller registrado: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Recortes: (Selecclone) | Exportar

### Listado de Capacitaciones

[Registrar Capacitación](#)

Opciones	Código	Fecha Capacitación	Nombre Capacitador	Tipo Capacitación	Lugar/Edición/Otro	Lengua	Nº de evento	Unidad Territorial	Autores	Estado	Fecha registro	Evidencia
	634195	04/05/2023	CHÁBUA HILARIO EDVER	SESION DEMOSTRATIVA	OTROS	ESPAÑOL	1	U.T. HUANUCO	CAE	FINALIZADO - PROGRAMACI	01/05/2023	Tiene Evidencia

Página: 1 de 1 | 1 - 1 de 1 elementos

### Listado Colegios Capacitación

Departamento: (Selecclone) | Provincia: (Selecclone) | Distrito: (Selecclone) | Centro Poblado: (Selecclone) | Modular:

[Q Buscar](#)

Modular	Nombre Colegio	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	RD	Estado
0051708	VILLA TACAJ	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	VILLA TACAJ	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
0054107	HUANZALDO	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	HUANZALDO	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
0288043	32238	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
0288035	32235	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1176585	289	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	CRUZPAMPA	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1413457	AUGUSTO CARDICH LOARTE	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1418227	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1480722	491	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PARASHAPATA	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1593003	32230	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
1742071	835	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	QUIULACODCHA	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION
0363093	024	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	D000481-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION

Página: 1 de 1 | 1 - 11 de 11 elementos

### Participantes

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Rol	Cargo	Estado	Fecha Asistencia
42351496	FRANCISCO	ESTEBAN	EULALIA	VOCAL #1	PADRE Y MADRE DE FAM	ASISTIO	04-05-2023
73346635	TELLO	FABIAN	MERY MELINA	PRESIDENTE	DIRECTOR/A	ASISTIO	04-05-2023

